



**ACTA REUNIÓN No. 0002 del año 2022
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

REINGENIERÍA DE CORAZONES - REDCUNA

En la ciudad de Bogotá D.C, el día 12 de marzo de 2022, siendo las 9:32 am se reunió de forma ordinaria en la Cra 6 No. 5 - 99, en las instalaciones de funcionamiento administrativo de REDCUNA, la junta directiva de acuerdo con la convocatoria realizada de conformidad con los registros legales y estatutarios.

Se designó por decisión unánime como presidente al señor Jairo Pinzón Mora, y como secretaria la señora Aracely Rondón Rivera.

Se someterá a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1) *Verificación de quórum*
- 2) *Lectura y aprobación del día*
- 3) *Presentación y aprobación estados financieros del año 2.021.*
- 4) *Presentación y aprobación de asignación para trámite de Clasificación ante la Dian para el Régimen Tributario Especial*
- 5) *Cumplimiento del objeto social, distribución de excedentes y cargos directivos*
- 6) *Proposiciones y varios*

Desarrollo del orden del día

1. *Verificación del quórum*

La secretaria de la reunión verificó que hay suficiente quórum para deliberar y decidir. Se encuentra el 80% de los miembros de la Junta Directiva, por lo que se inicia la reunión.

2. *Lectura y aprobación del orden del día*

Una vez leído y aprobado por mayoría del orden del día propuestos por la Asamblea General, se deja constancia que todos los asistentes votaron a favor de este.

3. *Presentación y aprobación estados financieros del año 2.021*

El señor Jairo Pinzón Mora, representante legal de REDCUNA, presenta los estados financieros correspondientes al año 2.021, para la aprobación de la asamblea. Después de expuestos y analizados los estados financieros son aprobados por el ciento por ciento de los asambleístas sin ninguna salvedad.

4. *Presentación y aprobación de asignación para trámite de Clasificación ante la Dian para el Régimen Tributario Especial*



El señor Jairo Pinzón Mora, representante legal de REDCUNA, explica que el año 2021 no fue presentada la renovación del trámite para continuar disfrutando de los beneficios del Régimen Tributario Especial y que se requiere permiso de parte de la junta, en la presente asamblea para hacer la clasificación en el presente año.

Por lo anterior, se deja constancia que todos los participantes de la Asamblea General, autoriza al representante legal, el señor Jairo Pinzón Mora, identificado con cédula de ciudadanía no. 79.384.442 para que solicite que la entidad sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

5. *Cumplimiento del objeto social, distribución de excedentes y cargos directivos*

Tanto el representante legal como los demás participantes de la reunión certifican que se cumple con el objeto social, que los aportes no son reembolsados y que los excedentes no son distribuidos:

- Que los aportes no son reembolsados bajo ninguna modalidad ni generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.
- Que los excedentes generados no son distribuidos entre los directivos y son reinvertidos en las actividades principales de la fundación. **En el año 2.021 los excedentes acumulados por valor de \$505.224 fueron invertidos en Kits escolares para 50 niños destinados al inicio de actividades educativas del año 2.022.**
- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del estatuto tributario, actividad económica 9499, dicha actividad es de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe en el numeral 5 del artículo 359 del estatuto tributario.
- Identificación de los cargos directivos:

Jairo Pinzón Mora	C.C 79.384.442	Presidente
Aracely Rondón Rivera	C.C 51.955.406	Secretaria
Wilson Dario Pinzón Rondón	C.C 1.026.266.326	Vicepresidente
Marly Janeth Rodas Cárdenas	C.C 1.032.376.919	Tesorera
Leonardo Ramos Paez	C.C 80.034.590	Control fiscal

6. *Proposiciones y varios*

Se deja constancia que de los proyectos presentados verbalmente por el representante legal se seguirán procesos administrativos, para una propuesta detallada.

Siendo las 11:45 am se somete a votación lo tratado y escrito en esta acta, teniendo una aprobación del 100% de los participantes. Se cierra la reunión a las 11:55 am.



Por tanto, el presidente y secretaria de la reunión firman el acta en constancia de la reunión.

Jairo Pinzón Mora
Presidente

Aracely Rondón Rivera
Secretaria